

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

47503 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de BERGÉ MARÍTIMA, S.L. (Expte.: 2021/000759).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 26 de octubre de 2021, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por la mercantil BERGÉ MARÍTIMA, S.L. (B95524898), para almacén y taller de reparación de maquinaria en los muelles de la Osa.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad:

(1) Parking de maquinaria: 100 €/máquina, con un tráfico mínimo de 5 máquinas.

(2) Actividad de reparación de maquinaria: 10 €/servicios, con un tráfico mínimo de 100 servicios.

- Tasa de ocupación: 18.762,88 euros anuales.

- Plazo: 10 años.

- Superficie concedida: 800 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 12 de noviembre de 2021.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A210061909-1